

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2024/03071 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación inicial del Plan de Disposición de Fondos.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 272/2024 de 26 de febrero de 2024 se aprobó el Plan de Disposición de fondos del Ayuntamiento de Alginet.

El texto aprobado se encuentra expuesto al público en el tablón de edictos de la sede electrónica para que en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no haberlas, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional y se procederá a la publicación del texto íntegro en el citado Boletín.

Alginet, a 6 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

